



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SET. 2007

RES.H.Nº 1186-07

EXPTE.Nº 4.382/07.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 503/07, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ LITERATURA ROMANICA - PLAN 1992 (Marcela Sosa)
- ✓ SEMANTICA - PLAN 1992 (Olga Armata)
- ✓ LENGUA ESPAÑOLA II (PLANES 1992/2000) (Nelly Vargas Orellana)
- ✓ PRACTICAS CRITICAS - PLAN 2000 (R. Guzmán - S. Rodríguez).

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

350-07

Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.